

ACUERDO DE CONCEJO Nº 071-2012-MDS

Surquillo, 28 de setiembre de 2012.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional a la Parroquia "Jesús Obrero", con ocasión de conmemorarse su Aniversario el 13 de octubre próximo, formulado por la señora Regidora Sandra Gutierrez Cuba y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

EXTENDER el Saludo Institucional de esta Corporación Edilicia a la PARROQUIA JESÚS OBRERO, con ocasión de su Quincuagésimo Quinto Aniversario de Fundación, y en reconocimiento a su destacada trayectoria en la labor pastoral y de bien social en nuestro Distrito, consolidando la fé y religiosidad católica de nuestra comunidad surquillana.

POR TANTO:

Registrese, Comuniquese y Cúmplase.

Firmas y Sellos de:

JOSE LUIS HUAMANI GONZALES - ALCALDE

José Luis Castillo Soto – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 28 de setiembre de 2012.

José Luis Castillo Soto - Secretario General.